



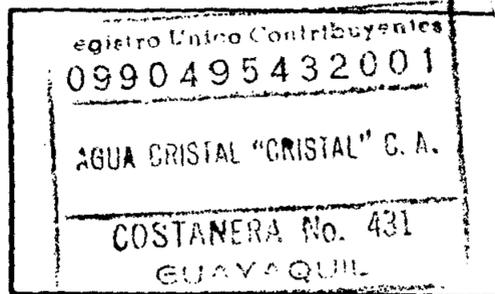
# NOMINA DE SOCIOS ACCIONISTAS

Al 31 De DICIEMBRE De 1.993

NUMERO DE EXPEDIENTE: 1 9 2 4 2 - 80

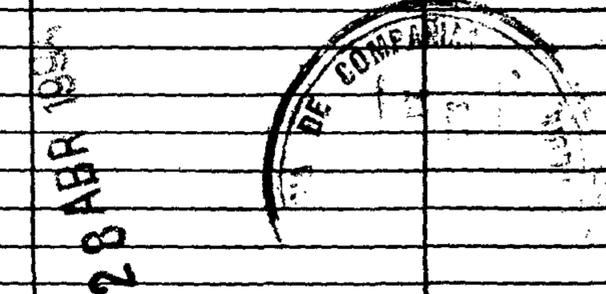
NOMBRE DE LA COMPAÑIA: AGUA CRISTAL "ACRISTAL" C.A.

SELO DEL R. U. C. TOTAL CAPITAL SOCIAL 9'000.000



Inscritos en el libro de Acciones y Accionistas (Art. 190 de la Ley de Compañías), o en el Libro de Participaciones y Socios (Art. 115 de la Ley de Compañías) y en el Registro Mercantil (Art. 133 de la Ley de Compañías).

No.	DATOS DEL ACCIONISTA O SOCIO							Acciones Nominativas Cías. Anónimas y Eco. Mixta				No.	APORTACIONES Cías. Resp. Limitada	TOTAL
	Apellidos y Nombres Completos	Cédula de Identidad RUC o Pasaporte	Nacionalidad	Para Inversión Extranjera 1/.				Ordinarias		Preferidas				
				TIPO DE INVERSION				No.	Total (a)	No.	Total (b)			
IED	SUBRE	Neutra	Nacnal.											
1	ROMAN ULLAURI LUIS R.	0902607332	ECUATOR.					19300	1'930.000					1'930.000
2	ULLAURI DORA VDA. DE R.	0900872623	ECUATOR.					15000	1'500.000					
3	GONZALES M. JOAQUIN	0902373828	ECUATOR.					10000	1'000.000					
4	GONZALEZ FERNANDO J.	0900718388	ECUATOR.					7000	700.000					
5	ROMAN ULLAURI MARIA E.	0900833252	ECUATOR.					6500	650.000					
6	GONZALEZ GUSTAVO E.	0904074002	ECUATOR.					6000	600.000					
7	ROMAN ULLAURI DORA P.	0905294559	ECUATOR.					5000	500.000					
8	ROMAN ULLAURI JOSE R.	0903368652	ECUATOR.					4600	460.000					
9	ROMAN ULLAURI ROBERTO E.	0904546330	ECUATOR.					4600	460.000					
10	NOGUERA LUZ AMERICA	0901780148	ECUATOR.					4000	400.000					
11	GONZALEZ JORGE HUMBERO	0905302311	ECUATOR.					4000	400.000					
12	GONZALEZ SARA MERLE	0901780155	ECUATOR.					4000	400.000					
TOTALES								90000	9'000.000					9'000.000



Certifico que la información es correcta

GUAYAQUIL, ABRIL 25 DE 1.994

Lugar y Fecha de Presentación

REPRESENTANTE LEGAL

Notas: Según el Art. 209 de la Ley de Compañías, si la sociedad hubiera amortizado acciones, pondrá la denominación de la compañía en la misma columna "Apellidos y Nombres Completos" y los valores correspondientes a las acciones readquiridas en las columnas respectivas; y para el caso de las compañías limitadas rige lo dispuesto en el Art. 114.

1/. Marque con una X el casillero que corresponda al tipo de inversión según el Régimen de Capitales Extranjeros: Inversión Extranjera Directa (IED), Subregional, Neutra o Nacional (no remite utilizada fuera del país).